

RESOLUCIÓN DE 2 DE JUNIO DE 2020, DE LA DIRECTORA GERENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA COSTA DEL SOL POR LA QUE SE COMUNICAN LA REANUDACION DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS RESPECTO A LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DEL PUESTO DE ADMINISTRATIVO (ADMTVOASCST-20-2)

DOÑA MARÍA LUISA LORENZO NOGUEIRAS, Directora Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, en virtud del Decreto 416/2019, de 5 de Marzo (BOJA 46 de 8 de marzo), y conforme a las facultades conferidas por la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley 4/1992, de 30 de diciembre y cuyos estatutos fueron aprobados Decreto 98/2011, de 19 de abril por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y se modifican los de otras Agencias Públicas Empresariales Sanitarias,

#### INFORMA

Que el Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo (BOE de 23 de mayo), determina que en relación a los plazos administrativos suspendidos en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, lo siguiente:

«Con efectos desde el 1 de junio de 2020, el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma y sus prórrogas.»

por lo tanto, se procede al reinicio del plazo de inscripción del proceso de Administrativo/a (ADMTVOASCST-20-2) quedando fijada su finalización con fecha 22 de junio de 2020.

Marbella, 2 de junio de 2020



Fdo.- Dña. María Luisa Lorenzo Nogueiras  
Directora Gerente